

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA -
CAPITANIA DE PUERTO

AVISO

Hoy a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efecto de notificar al señor HERNAN ELADIO CASTRO GUAPI identificado con la cedula de ciudadanía No 16.504.350, el auto de apertura de la investigación administrativa No 21022019009 de carácter sancionatorio adelantada por este despacho, al señor HERNAN ELADIO CASTRO GUAPI identificado con cedula de ciudadanía No 16.504.350, capitán de la motonave "GUAPI EXPRESS DOS" con matrícula No CP-01-2932-T, de incurrir en violación a las normas de marina mercante

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha veintidós (22) de abril 2019, suscrita por el señor Teniente de Corbeta Diaz Joven Harvi David, Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado auto no proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA
Secretaria Sustanciadora